



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

COMUNICADO N° 11-2023/SITRACON-JD

NUEVO LOGRO DEL SITRACON: TRABAJADORES CAS RECIBIRÁN INCREMENTO EN SUS REMUNERACIONES

*En aplicación del Acuerdo Vigésimo Primero de la Convención Colectiva suscrita entre el Congreso de la República y el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República – **SITRACON**, correspondiente al periodo enero 2022 – diciembre 2023 que actualiza la escala remunerativa para el personal del Servicio Parlamentario, y gracias a las gestiones realizadas por el **SITRACON** ante la Alta Dirección de nuestra Institución, los trabajadores del Servicio Parlamentario con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) regulado por el Decreto Legislativo 1057 y sus modificatorias, cobrarán en el presente mes de **Marzo 2023** la actualización del quince por ciento (15%) de sus remuneraciones correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2023, aplicándose a partir de Abril dicho incremento en forma mensual.*

*Asimismo, en el mes de **Mayo 2023** dichos trabajadores CAS del Servicio Parlamentario cobrarán los devengados de la actualización de sus remuneraciones, acumulados desde Enero a Diciembre 2022.*

*Agradecemos la voluntad y decisión de la Alta Dirección del Congreso de la República para hacer justicia a este grupo de trabajadores, a quienes a pesar de pertenecer al Servicio Parlamentario no se les aplicó, en su debida oportunidad, la actualización de la escala remunerativa a pesar de corresponderles, de acuerdo a la negociación colectiva llevada a cabo el año 2021 por el **SITRACON** en su calidad de sindicato mayoritario e interlocutor válido de los derechos laborales colectivos de todos los trabajadores del Servicio Parlamentario del Congreso de la República.*

*Asimismo, llamamos una vez más a todos los trabajadores del Congreso Nacional a mantenerse en la unidad sindical en torno al **SITRACON**, como único organismo sindical que vela y velará por mejores condiciones de trabajo y económicas para los trabajadores del Servicio Parlamentario.*

¡Dónde existe unidad, siempre existe victoria! (Publilus Syrus)

Lima, 23 de marzo de 2023.

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General